MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

ORDEN DE PROCEDER	Núm. OP.	NEI		Modelo
	286	2023OC047		MARCO
Autoridad que formula la propuesta: Órgano de Dirección Económico- Financiero de la Dirección General de Infraestructura	NEC		Fecha de P.O.P.	
	2023/SP03032003/00001989		02/10/2023 15:04:31	
	2023/SP03032003/00001989			

Expediente de contratación para: DISEVAR_Acuerdo Marco para la Implantación del Sistema de Telemedicina del Ministerio de Defensa en la Infraestructura Integral de Información para la Defensa (I3D)

Presupuesto base de licitación: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (11.423.148,99 €) (Desglose de importes al dorso). Valor Estimado: ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DIECINUEVE EUROS (11.993.019,00 €).

(ACUERDO MARCO) Procedimiento de adjudicación: ABIERTO de acuerdo al Artículo 158.2. ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS de la LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO.

Informe emitido por CESTIC de fecha 05/10/2023 13:15:12.

Informe emitido por DG. Racionalización y Centralización de la Contratación de fecha 05/10/2023 11:02:04. Informe emitido por Oficina Presupuestaria de fecha 05/10/2023 16:22:51, teniendo en cuenta las observaciones Informe emitido por Subdirección General de Contratación de fecha 09/10/2023 09:16:57.

ACUERDO

- 1.- Vista la adjunta propuesta de orden de proceder, autorizo la iniciación del Acuerdo Marco cuyos datos esenciales quedan expuestos en este acuerdo, así como sus contratos basados. En su tramitación el Órgano de Contratación deberá tener en cuenta las observaciones contenidas en los informes arriba indicados.
- 2.- En virtud del punto 2.b del artículo 3 del Real Decreto 1011/2013 de 20 de diciembre (B.O.E. nº. 311), el órgano de contratación del expediente deberá remitir, a la Subdirección General de Contratación, copia de los documentos de formalización del Acuerdo Marco, modificación, prórroga, reajuste de anualidades y demás incidencias. Asimismo, deberá remitir resumen de los actos administrativos derivados de revisión de precios, variación de impuestos, liquidación e intereses de demora, y comunicar la conclusión del Acuerdo Marco.
- 3.- La presente orden se expide en virtud de la reserva realizada en el artículo 3 del Real Decreto 1011/2013, de 20 de diciembre (B.O.E. nº. 311) y, en su caso, de la delegación otorgada en el punto 1.c del artículo 2 de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº 046).

Cumplidos los trámites preceptivos someto a V.E. la presente Orden de Proceder

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS En Madrid a, de de 2023 SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI Apellidos y Nombre: SANCHEZ MARTINEZ, JOSE LUIS Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Empleo: GENERAL DE DIVISION Fecha: 10/10/2023 17:58

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI Apellidos y Nombre: VALCARCE GARCIA, MARIA AMPARO

Cargo: SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA Empleo: C.INSPECTORES DE EDUCACION

Fecha: 16/10/2023 12:04

MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

ORDEN DE PROCEDER

Núm. OP.	NEI	Modelo
286	2023OC047	MARCO

DORSO QUE SE CITA

La financiación del acuerdo marco se distribuye de la siguiente forma:

Anualidades: 2024, 2025, 2026

Aplicaciones presupuestarias: 14 03 121M2 660 (201514003000800), 14 03 122M1 668 (201114003000302)

Lote	Presupuesto base de licitación (Impuestos incluidos)						
UNICO				11.423.148,99			
			Total:	11.423.148,99			
			IVA total:	1.982.529,99			
	Valor Es	timado					
	Importe Total (Sin impuestos):	9.440.619,00					
	Prorrogas Previstas:	1.262.400,00					
	Modificaciones Previstas:	1.290.000,00					
	Otros Componentes:	0,00					
	Valor Estimado:	11 003 010 00					

Valor Estimado

Valor Estimado: 11.993.019,00